

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA.

En la ciudad de Guayaquil; a los quince días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA. Situada en la ciudad de GUAYAQUIL, EN LA AVENIDA VICTOR EMILIO ESTRADA # 404 Y Dátiles, se reúnen los accionistas, CARLOS ILICH CRISTOBAL ALVAREZ LHABRIL, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 99,99% de acciones del capital suscrito y pagado, el Sr. GUIDO GONZALO MORENO MORENO, propietario de una acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0.01 % de acciones del capital suscrito pagado.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$800.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA.

Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

1.- Aprobar los estados de situación financiera, Balance General, estado del Resultado integral, Estado de flujo de efectivo por el método Directo y el Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016 bajo las normas internacionales de contabilidad Niff.

Preside la sesión el Sr. CARLOS ILICH CRISTOBAL ALVAREZ LHABRIL, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Sr. GUIDO GONZALO MORENO MORENO en su calidad de Presidente. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

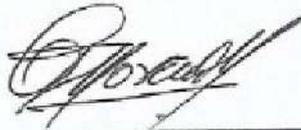
1.- Aprobar los cuatro estados de situación financiera, presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del 2016, bajo las normas internacionales de contabilidad Niff.

Se concede un receso para la redacción de este acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 10h30, el secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma



Sr CARLOS I. CRISTOBAL ALVAREZ LHABRIL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Sr. GUIDO GONZALO MORENO MORENO  
SECRETARIO DE JUNTA ACCIONISTA  
ACCIONISTA